CBA Gianella Alejandra Mora Pérez Contadora, y asesora Celular 08 5 803185 Guayaquil

Informe del Comisario

Al Accionista de: UPXICORP S.A.

En mi calidad de comisario de UPXICORP S.A., cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

- 1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzqué necesario investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de UPXICORP S.A. al 31 de Diciembre del 2011. La presentación de estos Estados Financieros y sus valores son responsabilidad de la Administración de la Compañía. responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de UPXICORP S.A., y/o sus Administradores, en relación a:
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatuarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

• Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de confiables de confiables. contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de la registros composes de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable imanciera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los generales que la compañía con todos los generales que la compañía compa

xincipios de

CBA Gianella Alejandra Mora Pérez Contadora, y asesora Celular 08 5 803185 Guayaquil

Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

- **3.** Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **UPXICORP S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
- **4.** No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. Sobre la base de mí revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimiento de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- **6.** Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación.
- 7. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UPXICORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con la Ley de Compañía, principios de contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

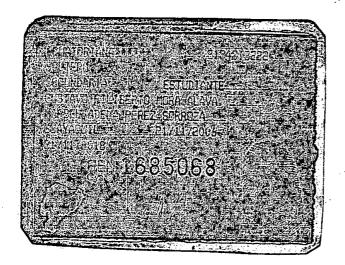
C.B.A. Gianella Alejandra Mora Pérez

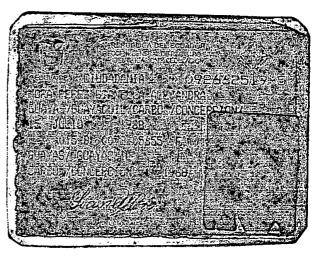
-Lianell

C.I. 0926625195 Comisario Principal

Guayaquil, 8 de abril del 2012







nessee to	THE WASHINGTON			李岭 经	-
		19	REPUBLIC	A DEL EC	UADOR.
100	3 2 2 2 C	III come	EJO NACIO	NAI ELEC	TODAL
	CBE				
	-		ERTIFICAD		
RFF	FRENDUM	CONSIL	TA PCPU	AR 070	5/2011
2.37	The state of the s	200		enar P	
100	A TOTAL OF THE PARTY OF THE PAR	3000	000000	PAOP	- 2
2 2	53-0035	Carl 255	092662		<u> </u>
	UMERO:	Mary Company	CEDU	LA	
# P.	DMEKO "	Dieser Settle		Control 14.5	Links
No.			1111		1036
MOR	A PEREZ GI	ANELLIA A	LEJANDR	* 4* · * *	
4-64		2 2 2	A.C		
		在經濟學的	No. of the Second		
GUAT	A3	G	UAYAQUIL		1997
4		1	VIET .		1 to 1
	DICIA	C	ANTON	أجراحا والأباس	
CARE	OCONCERCION			de Mer	
PARR	OQUIA #217/		TANA .	13000000	
346 2/12	100			100	क्रम्बर : :
N Second		1	The state of the	4	1.5
	Section 1	PERSONAL	(E) DELA JUN	TA TELEPINA	
		1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Sept Section 1	
462 - 140 W	rendamben Com bisku 20	- Carles Charles	a fact and an interest		

